

## Eventos Relevantes



FECHA: 07/04/2017

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	POSADAS
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO POSADAS, S.A.B. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### **ASUNTO**

Pago de adeudos fiscales

### **EVENTO RELEVANTE**

Grupo Posadas, S.A.B. de C.V. (Grupo Posadas, "POSADASA") anuncia que ha alcanzado diversos acuerdos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como medio proactivo para resolver diferencias de criterio relacionadas con la aplicación de disposiciones fiscales y dar más certidumbre operativa, financiera.

Los acuerdos versan sobre el cumplimiento de la normatividad fiscal por los ejercicios del 2007 al 2013, relacionados con aspectos relativos a la amortización de marcas, el tratamiento fiscal de las SIBRAS y la terminación del régimen de consolidación fiscal que mantuvo Grupo Posadas, que a la fecha han sido materia de observaciones por el SAT. Éstos consisten en:

Eliminar del cálculo de la terminación del régimen de consolidación fiscal determinado en el ejercicio 2013, la pérdida registrada por venta de acciones. Dicha eliminación genera:

a. Reconocer una obligación de pago adicional por un monto total, en diferentes ejercicios, de \$2,452 millones de pesos, que incluye impuestos y accesorios devengados a esta fecha. De este importe se liquidarán aproximadamente \$610 millones de pesos durante este ejercicio (1), y el saldo en exhibiciones anuales entre 2018 y 2023, sujetas a actualización, por un monto aproximado de \$307 millones de pesos cada una.

b. Una pérdida en resultados a registrarse por única vez en 2017 por \$930 millones de pesos, como consecuencia del incremento del pasivo de impuestos a largo plazo.

c. Ratificar el derecho de Grupo Posadas de amortizar las pérdidas fiscales pendientes acumuladas al 2013, por un monto aproximado de \$7,750 millones de pesos.

Al quedar ejecutados dichos acuerdos, habrán quedado debidamente resueltas y solventadas de manera concluyente las auditorías, créditos fiscales y observaciones recibidas al día de hoy por los conceptos mencionados, respecto de los ejercicios fiscales comprendidos del 2007 al 2013, sujeto a la formalización correspondiente.

Respecto del crédito correspondiente al ejercicio fiscal 2006, informado al público desde 2015, Grupo Posadas y el SAT se encuentran en pláticas para resolver en definitiva el crédito fiscal correspondiente.

Los pagos referidos en este comunicado serán cubiertos con los flujos operativos de Grupo Posadas, estando comprendidos en sus presupuestos, y no afectan los proyectos e inversiones programadas durante los períodos en cuestión o el servicio puntual de su deuda.

Finalmente, estos acuerdos son también consistentes con las políticas de Grupo Posadas, su Consejo de Administración y sus ejecutivos, respecto de tomar todas las medidas necesarias para asegurar el crecimiento sostenido y rentable de la emisora.

(1) De los cuáles \$488 millones de pesos se pagaron el día de hoy, y aproximadamente \$122 millones de pesos en fecha próxima.

## Eventos Relevantes

FECHA: 07/04/2017

---

